

Llib. y Constit. Goya Guia Ene 16 de 1902

Nº 14 Con la circular n.º 93 pta 12 del corriente, expedida por la sección 4^a de la Sra de esa superioridad, se remitieron en este de mis cargo seis ejemplares de la boleta, que en ella se me acompañan, para recoger datos sobre el ramo de minas en este principio - Yo digo a Vd. la Sra en auge de recibos y para conocimiento del Sr. Gobernador del Estado - Llib. y Constit. Goya Guia Ene 16 de 1902

Nº 15 Es en mi poder la circular n.º 93 pta 4 del corriente expedida por la sección 2^a de la Sra de esa superioridad, y con ella, cuatro ejemplares de la n.º 94, una y otras refiriéndose a que las personas que estén en posibilidad ayuntadores, criadores, mineros y demás personas que estén en posibilidad de hacer envío al Certamen de Santa Luis Potosí mi, preparen sus productos o objetos con que desean consumir a dicho certamen - Yo digo a Vd. la Sra en auge de recibos y para conocimientos del Sr. Gobernador del Estado; advirtiendo a que los ejemplares a que se refiere dicha circular fueron repartidos, entre los Sres Diego Salazar, Primitivo Teller, Juan Jeffrey y Guadalupe Gra

Llib. y Constit. Goya Guia Enero 16 de 1902

Nº 16 En el pta 15 del corriente, diríjase a este de mis cargo la Sra del Gobernador del Estado lo siguiente - En el ap. n.º 225 de organografía de C. Ferrus que del Estado: "Con el abto of' de Ult. n.º 18558 pta 11 del mes en auge, emití la constatación de fin Guía, correspondiente al año pfo, que para servicios se tienen comisiones por acuerdo Supr. En cumplimiento de esa disposición, se procedió a la gloria de dicha cuenta, la cual, esté debidamente justificada; encontrándose anejada a los presentes en la circular relativa que expidió esa Sra de un mercido cargo, consta 1^o de Ene de 1903, y está perfectamente bien en sus partes aritmética, no habiendo en consonancia nada que obnar en punto de la cuenta de que se ha hecho mención. Para la mencionada cuenta se viene que el movimiento de sumas y restos en la Tesorería Municipal de Goya Guía, que como sigue: Existían